

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 078

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de **"COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA"** otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el 29 de Enero de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 127-DJ-04 de 3 de Febrero del 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE :

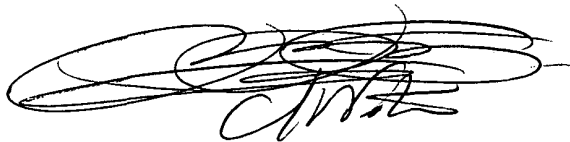
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA"**, con domicilio en la parroquia Sayausi del cantón Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia Sayausi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

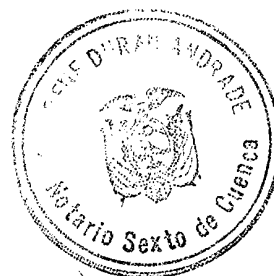
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, **4 FEB. 2004**


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 05 Febrero del 2004.**



Dr. Daniel Durán Andrade
Notario Sexto de Cuenca



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 50 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 05 de Febrero del 2004.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

